

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

6891 MONDOÑEDO

Edicto

Ana Rodríguez Puga, Letrada de la Administración de Justicia del Xdo. 1ª Instancia e Instrucción nº. 2 de Mondoñedo, anuncia:

1.- Que en la Sección V - Liquidación 0000266/2020 referente al concursado Roberto García Vilar, con D.n.i.: 33999911T se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial en el día de hoy, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la Administración Concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de Quince Días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Mondoñedo, 2 de febrero de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Ana Rodríguez Puga.

ID: A210007933-1